MUNICIPALIDAD DE ÑACUNDAY

INTENDENCIA MUNICIPAL

Ñacunday para Todos

Contrato Nº 05/2.023.-

Entre la Municipalidad de Ñacunday, domiciliada en Avda. Principal de Puerto Paranambú, República del Paraguay, representada para este acto por el **Lic. Rafael Atilio Ramírez Maidana**, con cédula de identidad N° **4.064.308**, y el Secretario General el **Sr. Juan Martínez Maidana** con Cédula de Identidad N° **1.962.099**.- denominada en adelante la contratante, por una parte, y, por la otra, la firma Bramante S.A., domiciliada en Ciudad del Este, República del Paraguay, representada para este acto por **Juan Carlos Benítez Fernández**, con cédula de identidad **N° 5018868**, denominada en adelante el proveedor, identificadas en conjunto como "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar el presente "Contrato de **PROVISIÓN DE TANQUE METÁLICO DE 20.000 LTS. Y ACCESORIOS PARA ABASTECIMIENTO DE AGUA EN VARIAS LOCALIDADES DEL DISTRITO** ", el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

Objeto del contrato

El objeto del contrato es:

PROVISIÓN DE TANQUE METÁLICO DE 20.000 LTS Y ACCESORIOS PARA ABASTECIMIENTO DE AGUA EN VARIAS LOCALIDADES DEL DISTRITO DE ÑACUNDAY.

Documentos integrantes del contrato

Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del Contrato son los siguientes:

1. Contrato;
2. La carta de invitación y sus adendas o modificaciones;
3. Los datos cargados en el SICP;
4. La oferta del proveedor:
5. La resolución de adjudicación del contrato emitida por la contratante y su respectiva notificación.

Los documentos que forman parte del contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o discrepancia entre los mismos, la prioridad se dará en el orden enunciado anteriormente.

MUNICIPALIDAD DE ÑACUNDAY SECRETARIA GENERAL

Juan Martínez
Secretario General
Municipalidad de Ñacunday

MUNICIPALIDAD DE ÑACUNDAY INTENDENCIA MUNICIPAL

Prof. Rafael A. Ramírez
Intendente Municipal
Municipalidad de Ñacunday

BRAMANTE S.A.
RUC: 80093023 - 1

Escaneado con CamScanner

MUNICIPALIDAD DE ÑACUNDAY

INTENDENCIA MUNICIPAL

Ñacunday para Todos

Identificación del crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del contrato

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente contrato está previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria vinculado al Programa Anual de Contrataciones (PAC) con el ID N°: 432.929.-

Procedimiento de contratación

El presente Contrato es el resultado del procedimiento de LCD N° 08/2023, convocado por la Municipalidad de Ñacunday. La adjudicación fue realizada según acto administrativo N° 468/2.023.- de fecha 02 de agosto de 2.023.----------

Precio unitario y el importe total a pagar por los bienes y/o servicios

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	U.M.	Cant.	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total (IVA incluído)
1	40151510-002	Electrobomba 3 hp monofásico	Unidad	2	3.500.000	7.000.000
2	47101521-005	Tablero de mando 3hp monofásico	Unidad	2	1.500.000	3.000.000
3	26121635-997	Cable NYY alimentación electrobomba 3x4 mm	Metro lineal	310	18.000	5.580.000
4	20121445-001	Accesorios galvanizados montaje caballete y piola	Unidad	2	4.000.000	8.000.000
5	40141705-011	Caño PVC 1 1/4 pulg 16 kl/cm2	Metro lineal	310	22.000	6.820.000
6	40141705-9966	Provisión e Instalación de aductora con caño PEAD 1 1/4"-AP	Metro lineal	10	33.000	330.000
7	40151721-001	Instalación de una boya eléctrica de contacto en el tanque elevado con conexión al tablero de comando de la bomba.	Unidad	2	450.000	900.000
8	40141705-9966	Provisión de Caño Pead 1 1/4" 6 Kg	Metro lineal	700	8.000	5.600.000

MUNICIPALIDAD DE ÑACUNDAY SECRETARIA GENERAL

Juan Martínez
Secretario General
Municipalidad de Ñacunday

MUNICIPALIDAD DE ÑACUNDAY INTENDENCIA MUNICIPAL

Prof. Rafael A. Ramírez
Intendente Municipal
Municipalidad de Ñacunday

BRAMANTE S.A.
RUC: 80093023 - 1

Escaneado con CamScanner

MUNICIPALIDAD DE ÑACUNDAY

INTENDENCIA MUNICIPAL

Ñacunday para Todos

9	39121330-001	Provisión y Montaje de Acometida Eléctrica Monofásica, bajada, Caja para medidor, llave TM, alumbrado tipo AP	Unidad	2	5.500.000	11.000.000
10	30191701-001	Caseta de mando c/ puerta metálica	Unidad Medida Global	1	3.500.000	3.500.000
11	41113819-001	Estudio de suelo y diseño de fundación	Unidad Medida Global	1	4.500.000	4.500.000
12	24111810-001	Instalación de un "Tanque elevado", de metal, tipo copa, con capacidad para 20.000 litros de agua.	Unidad Medida Global	1	36.000.000	36.000.000
13	72154036-001	Limpieza e impermeabilización especial del interior y exterior del "Tanque elevado" de metal	Unidad Medida Global	1	4.000.000	4.000.000
14	30161907-001	Escalera marinera instalada desde el suelo hasta la cima del tanque elevado.	Unidad Medida Global	1	2.800.000	2.800.000
15	40151510-002	Electrobomba 3 hp monofásico	Unidad Medida Global	1	3.500.000	3.500.000
16	47101521-005	Tablero de mando 3hp monofásico	Unidad Medida Global	1	1.500.000	1.500.000
17	26121635-997	Cable NYY alimentación electrobomba 3x4 mm	Metro lineal	150	18.000	2.700.000
18	20121445-001	Accesorios galvanizados montaje caballete y piola	Unidad Medida Global	1	4.000.000	4.000.000
19	40141705-9966	Caño PVC 1 1/4 pulg 16 kl/cm2	Metro lineal	150	22.000	3.300.000
20	40141705-9966	Provisión e Instalación de aductora con caño PEAD 1 1/4"-AP	Metro lineal	10	33.000	330.000
21	40151721-001	Instalación de una boya eléctrica de contacto en el tanque elevado con conexión al tablero de comando de la bomba.	Unidad Medida Global	1	450.000	450.000
22	40141705-9966	Provisión de Caño Pead 1 1/4" 6 Kg	Metro lineal	1.000	8.000	8.000.000
23	39121330-001	Provisión y Montaje de Acometida Eléctrica Monofásica, bajada, Caja para medidor, llave TM,	Unidad Medida Global	1	4.000.000	4.000.000
24	41113819-001	Estudio de suelo y diseño de fundación	Unidad Medida Global	1	4.500.000	4.500.000
25	24111810-001	Instalación de un "Tanque elevado", de metal, tipo copa, con capacidad para 20.000 litros de agua.	Unidad Medida Global	1	36.000.000	36.000.000
26	72154036-001	Limpieza e impermeabilización especial del interior y exterior del "Tanque elevado" de metal	Unidad Medida Global	1	4.000.000	4.000.000

MUNICIPALIDAD DE ÑACUNDAY SECRETARIA GENERAL

Juan Martínez
Secretario General
Municipalidad de Ñacunday

BRAMANTE S.A.
RUC: 80093023 - 1

MUNICIPALIDAD DE ÑACUNDAY INTENDENCIA MUNICIPAL

Prof. Rafael A. Ramírez
Intendente Municipal
Municipalidad de Ñacunday

Escaneado con CamScanner

27	30191606-001	Escalera marinera instalada desde el suelo hasta la cima del tanque elevado.	Unidad Medida Global	1	2.800.000	2.800.000
28	40141705-9990	Provisión de Caño Peda 1 1/4" 6 Kg	Metro lineal	700	8.000	5.600.000
29	40142320-9931	Unión doble Rosc. 1.1/4"	Unidad	10	20.000	200.000
30	40141705-9966	Provisión de Caño Peda 1 1/4" 6 Kg	Metro lineal	1.500	8.000	12.000.000
31	40142320-9931	Unión doble Rosc. 1.1/4"	Unidad	12	20.000	240.000
				Precio Total		**192.150.000**

El monto total del presente contrato asciende a la suma de: 192.150.000.- Total: Ciento noventa y dos millones ciento cincuenta mil.----------

El Proveedor se compromete a proveer los Bienes a la Contratante y a subsanar los defectos de éstos de conformidad a las disposiciones del Contrato.

La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el Precio del Contrato o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en esta carta de invitación.

Vigencia del Contrato

La vigencia del presente contrato será:

A partir de la firma del Contrato hasta el Cumplimiento Total de las Obligaciones.

Plazo, lugar y condiciones de la provisión de bienes y/o servicios

Los bienes y/o servicios deberán ser entregados y/o prestados dentro de los plazos establecidos en el Cronograma de Entregas de la Carta de Invitación.----------

Administración del Contrato

La administración de éste contrato estará a cargo de:

Lic. Freedy Hernan Varela González, Encargado de la UOC

MUNICIPALIDAD DE ÑACUNDAY SECRETARIA GENERAL

Juan Martínez
Secretario General
Municipalidad de Ñacunday

BRAMANTE S.A.
RUC: 80093023 - 1

MUNICIPALIDAD DE ÑACUNDAY INTENDENCIA MUNICIPAL

Prof. Rafael A. Ramírez
Intendente Municipal
Municipalidad de Ñacunday

Escaneado con CamScanner

Formas y términos para garantizar el Cumplimiento del Contrato

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en las Condiciones Contractuales de la presente carta de invitación, la cual se presentará a más tardar dentro de los diez (10) días calendarios siguientes a la firma del contrato.

Multas

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con lo establecido en las Condiciones Contractuales de la presente carta de invitación. Llegado al monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la Contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2.051/2003 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.

La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley N° 2051/2003 "De Contrataciones Públicas", modificado por Ley N° 6716/2021.

Causales y procedimientos para suspender, terminar o rescindir

Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 2051/2003 y en las condiciones contractuales de la presente carta de invitación.

Solución de Controversias

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución del contrato se dirimirá conforme a las reglas establecidas en la legislación aplicable y en las condiciones contractuales.

MUNICIPALIDAD DE ÑACUNDAY SECRETARIA GENERAL

Juan Martínez
Secretario General
Municipalidad de Ñacunday

BRAMANTE S.A.
RUC: 80093023 - 1

MUNICIPALIDAD DE ÑACUNDAY INTENDENCIA MUNICIPAL

Prof. Rafael A. Ramírez
Intendente Municipal
Municipalidad de Ñacunday

Escaneado con CamScanner

MUNICIPALIDAD DE ÑACUNDAY

INTENDENCIA MUNICIPAL

Ñacunday para Todos

Anulación de la adjudicación

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectada por la nulidad, quedará automáticamente sin efecto de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la DNCP, debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.

Suscripción

EN TESTIMONIO de conformidad se suscriben 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en el Distrito de Ñacunday, República del Paraguay al día 09 mes agosto y año 2.023.-

Sr. Juan Carlos Benítez F.
BRAMANTE S.A.

Lic. Rafael Ramírez M.
Intendente Municipal

Juan Martínez Maidana
Secretario General

BRAMANTE S.A.
RUC: 80093023 - 1

Escaneado con CamScanner